

Acuerdo para que se app. En la Villa de Motina en primer
diez y no dia del mes de Enero mill e
Pequena cientos y cinquenta a los señores, Blas Lizaro y
Menni. Conde, Alcaldes ordinarios, Sebastian Parria
vancher y Diego Por Pasidores Conde Justitia y Resi-
no de esta dha Villa juntos en un Ayuntamiento como
an de vtro para tratar cosas tocantes al Servicio de Su
Mag. Dijeron que en atención de aver Perivido sus
med. en el dia de su empleo, se au. y venio haver la
Pequena de los puros publicos de esta villa y Confeccion
con asistencia de mi el er. de Sebastian P. y Vall. App.
Mayor y Juan Ruiz Bermudez Ministro ordinario
de esta Audiencia pasaron aux dha. Pequena de pe-
sa para y medidas que ay en otros puros publi-
cos en la forma que se
e. Se visito la Cameraria de esta villa y se allo
conviene
e. Se visito la tienda de experiencia de Luis P. y el Jaron
y no se encontro digno de reparar
e. Se visito el estanco de delos puros de vino Vinagre
y pan y la tienda que ay en el que era dentro de esta
Poblacion y se allaron vtro pesos para y medidas
conviene
e. Se visito la tienda y estanco de aguardiente de Jiny
Pura y se allo conviene
e. Se visito el molino y sus quadras y se encontraron
conviene
e. Se visitaron los doranos de Lan Cruz y se allaron
conviene
e. Se visitaron las quatro Lanaderias de Antonio P.
Joseph Id. Antonio Esteban y Joseph Bonache y se
allaron los pesos y para conviene
e. Se visito el estanco de afuera de dho. especie de
vino Vinagre y se visito la tienda que ay en el
y se encontro conviene
e. Se visito el molino a unero y se encontro conviene
e. Se visito el Puerto de esta villa, el qual se allo con
una porcion de trigo y pan y en el Oficio una
porcion de dinero que por dex tarde, no se midieron
Conto, y que daron sus med. el de su parte, las medi-
das conviene y por las Peder de las Ventanas, y si se al-
mac. marica de los dho. y mandaron que las Maras del

